

MORÓN



RESOLUCIÓN N° 1038



Ministerio de Educación

BUENOS AIRES, 22 JUL. 1983

VISTO el Expediente N° 43.065/82, del registro de este Ministerio, por el que la Universidad de Morón solicita se le autorice el cambio de denominación de la Licenciatura en Química que se dicta en su Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, por el de Licenciatura en Ciencias Químicas, con las modificaciones efectuadas a la estructura del plan de estudios vigente, y la creación del título de Bioquímico en dicho ámbito, cuyo plan de estudios se integra mediante un ciclo básico común al de la referida Licenciatura, seguido de la especialización correspondiente, y

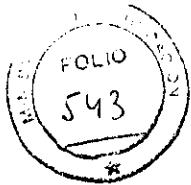
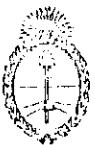
CONSIDERANDO:

Que con el referido proyecto se propone el funcionamiento de dos orientaciones fundamentales de la Ciencia Química, permitiendo la intensificación y el mejoramiento de la preparación de los egresados, adecuándose a las necesidades de cada profesión.

Que mediante las especialidades antedichas, esa Casa de Altos Estudios procura satisfacer los requerimientos de recursos humanos capacitados que se plantean en su zona de influencia, con una densa población, gran desarrollo y actividad industrial.

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el artículo 26 del Decreto N° 8.472 del 31 de diciembre de 1969 y, tanto el Consejo de Rectores de las Universidades Privadas,

[Handwritten signatures]



Ministerio de Educación

los especialistas designados para evaluar el citado proyecto, como el Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires, han opinado favorablemente respecto del mismo.

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del mencionado Decreto y en la Resolución ex-M.C.E. 678 del 27 de abril de 1970, corresponde al suscripto la aprobación del cambio de nombre propuesto y de la nueva estructura del plan de estudios vigente.

Por ello, de acuerdo con lo propuesto por la Dirección Nacional de Universidades Privadas y Provinciales y a lo aconsejado por la Subsecretaría de Educación.

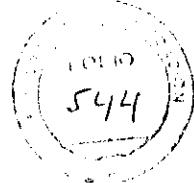
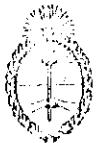
EL MINISTRO DE EDUCACION

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el cambio de denominación de la Licenciatura en Química, que se desarrolla en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad de Morón, por el de Licenciatura en Ciencias Químicas, con las modificaciones efectuadas a la estructura de su plan de estudios, el que tendrá vigencia según la redacción definitiva obrante como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Autorizar la creación del título de Bioquímico en el ámbito de la Facultad antedicha, cuyo plan de estudios, conforme a las constancias del Expediente N° 43.065/82, estará integrado por un ciclo básico común con el de la Licenciatura en Ciencias Químicas y la especialización correspondiente, for

MH



Ministerio de Educación

mando parte de esta Resolución como Anexo II.

ARTICULO 3º.- Regístrese y vuelva a la Dirección Nacional de Universidades Privadas y Provinciales para su comunicación y demás efectos.-

Domingo A. Vila
DIRECCIÓN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 1038

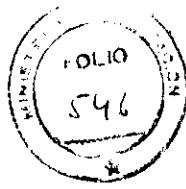
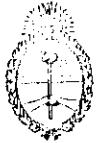
545

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD DE MORON
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS QUIMICAS Y NATURALES
CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS QUIMICAS

PLAN DE ESTUDIOS

<u>ASIGNATURAS</u>	<u>HORAS TEORICAS</u>	<u>HORAS PRACTICAS</u>
PRIMER AÑO		
Inglés Básico	2	--
Matemática	2	2
Historia de la Ciencia	2	--
Lógica y Metodología	2	--
Química General I	4	4
Física General	2	3
SEGUNDO AÑO		
Análisis Matemático I	2	2
Física I	2	2
Algebra y Cálculo Numérico	2	2
Química Orgánica I	3	4
Química Inorgánica	4	4
Inglés Técnico	2	--
TERCER AÑO		
Análisis Matemático II	2	2
Física II	4	2
Química Analítica Cualitativa	3	5
Biología General	2	3
Química Orgánica II	2	4
Química General II	2	4
CUARTO AÑO		
Química Analítica Cuantitativa	2	5
Química Orgánica III	3	4
Físico Química I	2	4
Mineralogía y Cristalografía	3	2
Operaciones Unitarias I	3	2
Química Biológica	3	4
QUINTO AÑO		
Bromatología y Tecnología de Alimentos	4	4
Operaciones Unitarias II	3	2



Ministerio de Educación

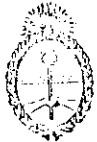
Bioestadística y Elementos de Computación	2	1
Físico Química II	2	4
Microbiología General	3	4
Toxicología y Química Legal	3	3

SEXTO AÑO

Procesos Químicos Unitarios (C)	3	2
Química Industrial	3	2
Organización Industrial (C)	3	--
Análisis y Ensayos Industriales	3	3
Microbiología Aplicada	3	4
Química Biológica Analítica	3	3
Radioquímica (C)	3	2
Política de Desarrollo y Seguridad Nacional	3	--

Las asignaturas son anuales excepto las señaladas con (C) que
son cuatrimestrales.

TITULO: LICENCIADO EN CIENCIAS QUÍMICAS. -



ANEXO II DE LA RESOLUCION N° 1038

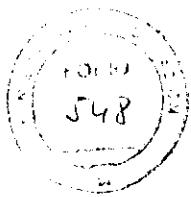


Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD DE MORON
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS QUIMICAS Y NATURALES
CARRERA: BIOQUIMICA

PLAN DE ESTUDIOS

<u>ASIGNATURAS</u>	<u>HORAS TEORICAS</u>	<u>HORAS PRACTICAS</u>
<u>PRIMER AÑO</u>		
Inglés Básico	2	--
Matemática	2	2
Historia de la Ciencia	2	--
Lógica y Metodología	2	--
Química General I	4	4
Física General	2	3
<u>SEGUNDO AÑO</u>		
Análisis Matemático I	2	2
Física I	2	2
Algebra y Cálculo Numérico	2	2
Química Orgánica I	3	4
Química Inorgánica	4	4
Inglés Técnico	2	--
<u>TERCER AÑO</u>		
Análisis Matemático II	2	2
Física II	4	2
Química Analítica Cualitativa	3	5
Biología General	2	3
Química Orgánica II	2	4
Química General II	2	4
<u>CUARTO AÑO</u>		
Química Analítica Cuantitativa	2	5
Química Orgánica III	3	4
Físico Química I	2	4
Anatomía e Histología	2	2
Fisiología	2	2
Química Biológica	3	4
<u>QUINTO AÑO</u>		
Bromatología y Nutrición	4	4
Ánalisis Clínicos I	4	4
Bioestadística y Elementos de Computación	2	1



Ministerio de Educación

Físico Química II	2	4
Microbiología General	3	4
Toxicología y Química Legal	2	3

SEXTO AÑO

Análisis Clínicos II (Interna)	-	9
Química Biológica Patológica	3	3
Immunología (C)	3	3
Legislación Profesional (C)	2	--
Metodología de Radioisótopos	2	2
Farmacología (C)	2	2
Microbiología Especial (Bacteriología, Micología, Parasitología y Virología)	3	4
Política de Desarrollo y Seguridad Nacional	3	--

Las asignaturas son anuales excepto las señaladas con (C) que son cuatrimestrales.

TITULO: BIOQUIMICO. -